



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000160-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 4 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M/000160, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de septiembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 4 de octubre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la MOCIÓN 160 presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Proceder a la mayor brevedad posible a regular la convocatoria de financiación para la creación y funcionamiento de Grupos Operativos para la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, y para la realización de proyectos piloto, así como el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

2.- Que la Consejería de Agricultura y Ganadería lleve a cabo un estudio de la valoración de los activos naturales de Castilla y León y su impacto económico, que pueda servir de referencia para el desarrollo de la nueva PAC en el siguiente periodo de programación 2021-2027.



3.- Instar al Gobierno de España a realizar un cambio de modelo energético en la Nación para promover la producción descentralizada de energía, impulsar las energías renovables (fotovoltaica, eólica y biogás), así como promover medidas para el autoconsumo tanto en corporaciones locales como en cooperativas, dado que pueden tener efectos positivos y aportar valor añadido al sector agrario.

4.- Solicitar del Gobierno de la Nación que inste a la Comisión Europea a desarrollar un marco normativo y reglamentario adecuado para la tecnología CRISPR (*Clustered Regularly Interspaced Short Palindromic Repeats*-repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas), en lo relativo a su aplicación en los sectores agrario y agroalimentario".

Valladolid, 4 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio